

FECHA: 18 de diciembre de 2014

Aprobó elaboración o modificación	Revisión técnica
Firma:	Firma:
Nombre: María Adalgisa Cáceres Rayo.	Nombre: Juan Pablo Contreras Lizarazo.
Cargo: Director de Responsabilidad Fiscal y J.C.	Cargo: Director Técnico de Planeación

CARGO RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Responsabilidad Fiscal y J.C. • Subdirección del proceso de Responsabilidad Fiscal. • Subdirección de Jurisdicción Coactiva. • Dirección de Reacción Inmediata.
OBJETIVO DEL PROCESO:	Adelantar el proceso de responsabilidad de conformidad con la Constitución Política y la ley para determinar y establecer la responsabilidad fiscal por el daño ocasionado al patrimonio del Distrito Capital, así como obtener su resarcimiento a través de la Jurisdicción Coactiva.		
ALCANCE:	El proceso Inicia con la formulación de actividades estratégicas e indicadores del proceso y termina con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso.		
BASE LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 519 de 2012.por el cual se dictan normas sobre organización y el funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C. • Norma NTC - ISO 9000:2005. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario. • Norma NTC-ISO 9001:2008. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad. • Norma NTCGP 1000:2009. Noma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. • NTD-SIG 001:2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales. • Decreto No. 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI”. 		
REQUISITOS:	Numerales NTCGP 1000: 7.1; 7.2.1; 7.2.2; 7.5.1; 7.5.3; 7.5.5; 8.2.3; 8.2.4; 8.3; 8.4 y 8.5		
	Numerales NTC - ISO 9001: 7.1; 7.2.1; 7.2.2; 7.5.1; 7.5.3; 7.5.5; 8.2.3; 8.2.4; 8.3; 8.4 y 8.5		
	Numerales NTC – ISO 14001: 4.4.6; 4.5.1; 4.5.2; 4.5.3		
	Componentes del MECI-2014: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.		

DESCRIPCION DEL PROCESO

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
PLANEAR	1	Proceso Direccionamiento Estratégico		Plan Estratégico. Lineamientos de la Alta Dirección. Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Formular actividades estratégicas e indicadores del proceso.	Plan de Acción del proceso.	Proceso Direccionamiento Estratégico Proceso de Responsabilidad Fiscal y J.C.	
		Proceso del Talento Humano.		Funcionarios competentes.				
		Proceso Gestión Recursos Físicos		Provisión de Recursos Físicos.				
HACER	2	Proceso de Comunicación Estratégica		Canales de comunicación actualizados (página WEB e Intranet).	Recibir y analizar antecedente Hallazgo Fiscal, Indagación Preliminar con auto de traslado que recomienda iniciar Proceso de Responsabilidad Fiscal y multa.	Antecedente (Hallazgo Fiscal o Indagación Preliminar con auto de traslado de la indagación preliminar que recomienda iniciar Proceso de Responsabilidad Fiscal) Convalidado o no convalidado.	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	
		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		Hallazgo Fiscal Auto de traslado de la Indagación Preliminar con solicitud de apertura de proceso de responsabilidad fiscal.				
		Proceso Gestión Jurídica		Conceptos.				

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
	3	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		Antecedente (Hallazgo Fiscal o Indagación Preliminar con auto de traslado de la indagación preliminar que recomienda iniciar Proceso de Responsabilidad Fiscal) Convalidado o no convalidado.	Proferir Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal (<i>ordinario</i> o <i>verbal</i>) con designación del número del proceso y comisión para la práctica de pruebas.	Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal o Auto de apertura e imputación del proceso de responsabilidad fiscal verbal, con o sin decreto de medida cautelar.	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Comunicación sujeto de control. Implicado fiscal. Garante. Ente de registro de la medida cautelar.
	4	Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Herramientas TIC en producción actualizadas				
	5	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal o Auto de apertura e imputación del proceso de responsabilidad fiscal verbal, con o sin decreto de medida cautelar.	Dar trámite a los Procesos de Responsabilidad Fiscal (Procedimiento Ordinario y Procedimiento Verbal de única o de doble instancia).	Fallo Con Responsabilidad Fiscal en firme y Ejecutoriado	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Concejo, implicado Fiscal, Garante, parte interesada (Sujeto de Control, Alcalde y Personero) Otros Órganos Jurisdiccionales y de Vigilancia y Control. Boletín de Responsables Fiscales. CGR E Informe a la Procuraduría General de la Nación

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
						Fallo Sin Responsabilidad Fiscal en firme y ejecutoriado.		Concejo, Implicado Fiscal, Garante, Parte Interesada (Sujeto de Control, Alcalde y Personero) Otros Órganos Jurisdiccionales y de Vigilancia y Control.
6	Proceso Gestión Jurídica			Sentencias o autos aprobatorios - (mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC).		Solicitud de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal para cubrir costas y publicaciones.	Proceso de Gestión Financiera	
	Proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.			Fallo con Responsabilidad Fiscal. Multas originadas en procesos sancionatorios. Sanciones pecuniarias originadas en el proceso disciplinario. Condena en costas en procesos judiciales. Títulos ejecutivos que contengan derechos a favor de la Contraloría de Bogotá.	Dar tramite a los procesos de jurisdicción coactiva.	Auto por el cual se acepta el Pago Total y se Archiva el Proceso Ejecutivo		Ejecutado, Compañía Aseguradora, CGR (Boletín de Responsables Fiscales) y Procuraduría General

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
	7	Proceso de Gestión Financiera		Certificado disponibilidad presupuestal de				

VERIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores. - Auditorias Internas de Calidad. - Auditorias Externas. - Autoevaluación. - Informes de evaluación independiente del sistema de control interno. - Revisión por la Dirección - Peticiones, Quejas, sugerencias y Reclamos - Informes de Gestión del Proceso. - Informe de seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora. - Producto No Conforme.
------------------	---

ACTUAR	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones Correctivas. ○ Acciones Preventivas. ○ Acciones de Mejora.
---------------	--

SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN:	RIESGOS:	REGISTROS:	DOCUMENTOS:	PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INHERENTES:
Ver Indicadores.	Ver Mapa de Riesgos y Plan de Manejo de Riesgos.	Ver Tablas de Retención Documental.	Ver Listado Maestro de Documentos.	Ver procesos y procedimientos.

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios competentes	Infraestructura- Ambiente de Trabajo.	Presupuesto de funcionamiento e Inversión.	Hardware. Software. Activos de Información.	Intranet. Página Web. Correo electrónico.

OBSOLETE

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	CARACTERIZACIÓN PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Código formato: PGD-01-002
		Código documento: PRFJC-050
		Versión: 9.0
		Página: 8 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1.0	R. R. 018 de 14 de marzo de 2003	<p>Matriz de Descripción del Proceso: No están claramente definidas las ENTRADAS/INSUMO Y SALIDA de cada una de las fases del proceso (Planear, Hacer, Verificar y Actuar); además es necesario determinar con precisión los clientes internos o externos de cada uno de los productos o resultados. Las salidas de cada una de las actividades claves del proceso deben ser insumos para la actividad siguiente así como para otro proceso.</p> <p>Matriz de Responsabilidad y Comunicaciones: Es necesario dar la suficiente claridad en la parte de RESPONSABILIDAD así como en la parte de COMUNICACIONES y REGISTRO observando la relación con los procedimientos adoptados que hacen parte del proceso y los requisitos de la norma ISO 9001:2000</p>
2.0	R. R. 032 del 29 de mayo de 2003	<p>Se modifica el formato por: La asignación de competencia mediante la Resolución Reglamentaria 022 del 19/08/2004. "Por la cual se asignan unas competencias para el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal, se regula el reparto de expedientes y se dictan otras disposiciones". La caracterización del producto Fallo con Responsabilidad Fiscal.</p>
3.0	R.R. 015 del 19 de Abril de 2005.	<p>Se asigna el código 50 al proceso La caracterización del Proceso se ajusta a la nueva estructura establecida en el procedimiento para el control de documentos internos del sistema de gestión de la calidad, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 042 de noviembre 9 de 2005. Se sustituyen los instrumentos de seguimiento y medición POA y SIMER por el Plan de actividades y sistema de medición de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C. en la matriz de descripción del proceso y la matriz de Responsabilidad y Comunicación. En la Descripción del proceso se cambió proferir Auto de asignación de competencia por Auto de apertura del proceso de responsabilidad con designación del número del proceso y comisión para la práctica de pruebas, así mismo se incluyó como cliente la Procuraduría General de la Nación</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
4.0	R.R. 005 del 29 de febrero de 2008	<p>Se ajusta la redacción del objetivo y alcance del Proceso. En la descripción del proceso se ajusta los insumos y salidas de las actividades claves del proceso, mejorando la articulación y secuencia con los demás procesos del SGC, especialmente con los de Orientación Institucional “documentos controlados”, Gestión Humana, Recursos Físicos y Financieros y Evaluación y Control.</p> <p>De la matriz de responsabilidad y comunicaciones se excluye el Requisito 8.2.2. “Auditoría externa”, el cual se incorpora en el Nuevo proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Se precisan los documentos a comunicar, así como el medio y los registros en la matriz de responsabilidad y comunicaciones.</p>
5.0	R.R. 016 de septiembre 30 de 2008	<p>Se retoma la caracterización del proceso de prestación del servicio de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, la cual se había modificado a través de la Resolución No. 016 de septiembre 30 de 2008.</p> <p>Se modifica el nombre de Plan de Actividades por el Plan de Acción de acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 025 de 2009, se unificó la forma de comunicación a los funcionarios en la Matriz de Comunicaciones, la cual se dejó a través de correo electrónico.</p>
6.0	R.R. 024 de octubre 26 de 2010	<p>Se ajusta caracterización del proceso, de conformidad con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad, aprobado en Comité Directivo del 31 de enero de 2013 y con el Acuerdo 519 de 2012.</p> <p>Así mismo, el documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.</p>
7.0	R.R. 020 de mayo 9 de 2013	<p>Se ajusta la caracterización del proceso, debido a que en algunos apartes del procedimiento se había registrado la antigua denominación del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	CARACTERIZACIÓN PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Código formato: PGD-01-004
		Código documento: PRFJC-050
		Versión: 9.0
		Página: 10 de 10

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
8.0	R.R. 041 de octubre 25 de 2013	<p>El documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.</p> <p>Se actualiza la base legal</p> <p>En Requisitos: Se actualizar la nueva estructura del MECI según Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.</p> <p>Igualmente se reorganiza la secuencia de las actividades</p>
9.0	R.R. 046 de diciembre 31 de 2014	

OBSOLETE